



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

EXP-UNC:0021810/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica, en cuanto a que se solicita la incorporación de la Licenciada en Biología Molecular de la Universidad Nacional de San Luis, a la actividad docente correspondiente a las asignaturas Biotecnología y Laboratorio IV,

CONSIDERANDO:

El análisis de los antecedentes de la Lic. en Biología Molecular S. C. FUNES, efectuado por la Comisión Evaluadora para la designación de Egresados de otras Facultades,

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Incorporar a la Lic. en Biología Molecular Samanta C. FUNES, a las actividades docentes de las asignaturas Biotecnología y Laboratorio IV, que se dictan en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad.

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N°
AG / acf

389


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC